

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

DEL LIBRE CAMBIO,

Y DE LA REFORMA DE LAS LEYES DE CEREALES EN INGLATERRA.

Para buscar el origen de la reforma de las leyes comerciales en Inglaterra, es necesario retroceder hasta la época en que la muerte de L. Londonderry dejó vacante, en el ministerio de L. Liverpool, la dirección de los negocios extranjeros, confiada entonces (1822) al célebre M. Canning. Un año después fue nombrado ministro de Comercio M. Huskisson, y á estos dos eminentes hombres de Estado debió la Gran Bretaña los primeros ensayos, ó mas bien las primeras tentativas de libertad comercial.

El opuesto sistema de las restricciones habia llegado á su mayor auge, durante la prolongada y colosal lucha de la Inglaterra contra la revolucion francesa, y contra Bonaparte. Habia inventado este último, como máquina de guerra contra sus enemigos insulares, el sistema continental, que habia de cerrar herméticamente todos los puertos europeos, y ocasionar la inmediata ruina de las manufacturas inglesas. A su vez el gobierno inglés, no menos resuelto y enérgico en el sistema de las represalias, habia adoptado otras medidas para su propia defensa, y jamas ha estado tan próximo á ver realizado el sistema que tiende á cortar las relaciones mercantiles de unos pueblos con otros, para obligar á cada uno de ellos, segun una espresion célebre, á *bastarse á si mismo*. La exageración siempre funesta, aun para los sistemas mas cuerdos y provechosos, puso en evidencia los defectos y lamentables consecuencias de este régimen de aislamiento y de monopolio, procurando partidarios y prosélitos á las doctrinas de libertad mercantil las mismas medidas adoptadas con la anti-humana mira de interceptar á las naciones.

El gabinete, en que entraron á formar parte sucesivamente M. Canning y M. Huskisson, estaba en su mayoría compuesto de *ultra-torys*, sistemáticamente opuestos á todo linaje de novedades, como el canciller L. Eldon, como el famoso L. Simonth, como M. Vausittart, y como el mismo duque de Wellington, posteriormente convertido á ideas mas templadas y liberales, sobre todo en materias económicas. Solo Mr. Robinson, presidente del consejo de comercio (board of trade), se inclinaba á favor de las ideas reformistas, y con el apoyo de L. Harrowby y de Mr. Winne, dentro del gabinete, y con la cooperación de colaboradores celosos como Mr. Wallace, habia logrado plantear útiles mejoras en el sistema comercial en la parte relativa á la *navegacion* y á los *depósitos*. El jefe del gabinete, L. Liverpool, tenia en su resistencia contra la emancipación de los católicos, que era la *cuestión magna* de aquella época, favorecia en otras materias á los reformistas, y Mr. Peel (después sir Roberto) que desempeñaba las importantes funciones de ministro de la Gobernación, solia volar con sus colegas ul-

tras, aunque con ánimo abierto y preparado al convencimiento, como decia proféticamente algun escritor de aquel tiempo.

Hemos hecho esta breve reseña del personal que componia la administración de lord Liverpool, en primer lugar para que adviertan nuestros lectores cuantas conquistas ha ido haciendo sucesivamente la doctrina de la libertad del tráfico, y en segundo lugar, porque á nuestros ojos ofrece el mayor interes cuanto se refiere á aquel período. Acaso ningun otro, si se exceptúa uno muy reciente, merece ser examinado con tanta atención por cuantas personas se consagran á estudios económicos y comerciales. Entonces fue cuando el tránsito del sistema de la circulación forzosa del papel del Banco al de la circulación metálica, tránsito verificado bajo los auspicios de sir Roberto Peel, dió lugar á situaciones difíciles, y á crisis comerciales gravísimas, como la de 1825. Entonces fue tambien, cuando cambiadas las disposiciones, y el espíritu de aquel gabinete, por la influencia de Mr. Canning y de Mr. Huskisson, se llevaron á cabo las importantes reformas comerciales, que después de haber sido por largo tiempo combatidas ó censuradas, han logrado por último que se les hiciera la justicia que merecian, y preparado el camino para otras mas graves y decisivas.

Estas innovaciones, que no es posible analizar en la presente serie de artículos con tanta detencion como deseáramos, abrazaban todo el sistema comercial de la Gran Bretaña, siendo estensivas á sus tres grandes ramos, esto es, el régimen colonial, las leyes de navegacion, y los aranceles de aduanas. Con respecto á las colonias, se abrian sus puertas, antes veneradas, al comercio de los países extranjeros. En lo relativo á la navegacion, se disminuyeron los privilegios, y derechos diferenciales establecidos para proteger la bandera británica contra la competencia de las demas marinas, si bien retrocediendo ante ciertas ideas que no podian desaparecer de un golpe, se detuvo la reforma ante límites que después no se han respetado. Así, por ejemplo, no se permitió lo que se llama la *navegacion indirecta*, esto es, la importación en Inglaterra bajo pabellón extranjero de los productos de otra nacion diferente. Mas para esta innovacion, que toca en los límites extremos de la libertad marítima, y que ha sido adoptada hace pocos años por el ministerio whig de lord John Russell, quedó allanado el camino por las modificaciones que Mr. Robinson, mister Wallace, y sobre todo Mr. Huskisson hicieron en el antiguo sistema, establecido bajo el nombre de *navigation act* por el protector Oliverio Cromwell.

En cuanto á los aranceles de aduanas, las mejoras que en ellos se hicieron fueron de dos especies distintas; unas referentes á la forma ó al método, otras al importe de los derechos. Las disposiciones vigentes estaban diseminadas en el asombroso número de mil quinientos *estatutos* ó leyes, promulgadas desde tiempo de Eduardo I hasta nuestros días; parece escusado añadir que se contradecian entre sí, y que solo un corto número de iniciados podian penetrar en tan confuso laberinto, vedado al conocimiento del vulgo. Confióse la improba ta-

rea de compilar, ó como se dice en Inglaterra *consolidar*, aquella informe multitud de leyes al entendido y laborioso J. Deacon Hume, el cual las redujo con la mayor claridad y excelente método á solas once *actas* ó leyes, que vinieron á ser el *código* Napoleon de las aduanas inglesas.

Pero la revision efectuada en 1825, al propio tiempo que mejoró el método, varió los tipos de los derechos con gran ventaja del tráfico, y no poca de la hacienda pública, acomodándose á las siguientes reglas:

1.º Se redujeron aquellos derechos, cuyo subido importe mas bien tendia á disminuir que no á acrecentar sus rendimientos.

2.º Los derechos sobre gran número de primera materia y sobre otros artículos útiles para las fábricas, fueron disminuidos á sumas poco mas que nominales.

3.º Los derechos protectores sufrieron una rebaja tal, que el consumo pudiera quedar abastecido á buen precio, ó por los adelantos de la industria nacional estimulada, ó por la competencia extranjera.

4.º Se suprimieron aquellos derechos que sin beneficio de nadie prohibian la introduccion, ó restringian el uso de ciertos artículos.

Tales fueron las bases de la acertada y útil reforma de 1825. Lo único que admiramos, que siendo, como no pudieron menos de ser, beneficiosos sus resultados, se detuviese el gobierno inglés en la pendiente de la libertad mercantil durante los años que transcurrieron desde 1825 hasta 1841, en que el ministerio Melbourne acometió nuevas reformas, y quedó derrotado, ó mas bien hasta 1842, en cuyo año sir Roberto Peel comenzó á plantear su atrevida y hoy indestructible obra.

La esplicacion de esta pausa es muy obvia, si se atiende á la situación económica de la Gran Bretaña en los años siguientes. A veces la suerte, y sobre todo el crédito de los mejores pensamientos políticos, y de las reformas mejor concertadas, pende de la época que escojen los legisladores, ó de los sucesos que sobrevienen, y que su prevision no alcanzó á pronosticar. Por mas que el argumento que cree ver entre dos sucesos que se siguen inmediatamente uno á otro, el encadenamiento de causa y efecto, *hoc post hoc, ergo hoc propter hoc*; por mas, decimos, que este argumento haya sido condenado mil veces por la buena lógica, no es menos cierto que el instinto popular, muy frecuentemente descaaminado, incurre con repeticion deplorable en este género de errores, cuyo peligro crece de punto, cuando intereses particulares, lastimados por las innovaciones, se esfuerzan en explotar los estravios del vulgo. Así sucedió con las reformas económicas que nos ocupan.

El sistema que permitia al Banco suspender el cambio de sus billetes en numérico, después de haber durado mientras la guerra, cuyas apuradas circunstancias lo requerian, y algunos años después á consecuencia de los hábitos contraídos, de las preocupaciones que abogaban en favor de aquel régimen, y de la dificultad práctica de alterarlo; hubo al fin de cesar ante la fuerza de las nuevas circunstancias, de la razon que así lo exigia, y de los clamores

de la escuela económica de la *circulación metálica*. Pero la transición de uno á otro sistema, encontrando los mayores obstáculos en la oposicion de los banqueros interesados, y en las vacilaciones del Parlamento y del gobierno, dió por resultado al cabo de cierto tiempo grandes oscilaciones, y una terrible crisis comercial, con el acostumbrado acompañamiento de ruinas y quiebras.

Los intereses que se creian perjudicados á consecuencia de la reforma comercial de Mr. Huskisson, y que realmente lo habian sido por causas muy diferentes en medio de aquel cataclismo universal del tráfico, de la industria, y del crédito, levantaron sus clamores al cielo contra las aborrecidas innovaciones. Así como ahora son los propietarios de tierras, y á veces sus colonos, los que se quejan del sistema del libre cambio, entonces eran los fabricantes de sederías, y los armadores ó navieros. Sus quejas hallaron eco dentro del mismo Parlamento, donde las nuevas leyes presentadas bajo los auspicios de un ministerio tory, habian cogido de sorpresa á los anti-reformistas mas acérrimos; pero donde reponiéndose luego estos últimos, y convirtiendo las calamidades públicas en argumentos, se levantó la mas recia borrasca contra Mr. Huskisson; contra su amigo y protector Mr. Canning, y contra las atrevidas innovaciones é ideas liberales de ambos.

Sobre todo, Mr. Huskisson fué acusado de imprevisión, de parcialidad, y aun de dureza de corazón tal, que le hacia mirar con indiferencia los estragos causados en las fortunas de numerosas familias, hasta con perjuicio de la subsistencia de millares de trabajadores, á trueque de ver realizadas sus ideas abstractas, y sus quiméricas teorías de economía política. En defensa de ese ultrajado colega, en defensa de sus útiles reformas, en defensa de la ciencia de Adam Smith, y en defensa de la filosofía y de la inteligencia humana, pues tantos objetos distintos abrazaban los ataques de los reaccionarios, tuvo que salir Mr. Canning con todos los recursos de su prestigio, y de su admirable talento, y fascinadora elocuencia. Acaso entre sus excelentes discursos sacan ventaja á los demás los que pronunció en esta ocasion en favor de la libertad de comercio, ó mas bien de la razon humana y de la política reformista, puesto que dejó al mismo Huskisson el trabajo de defender los detalles comerciales y económicos de su sistema.

«La doctrina y el espíritu, que ahora anima á los que atacan, persiguen y denigran á mi digno amigo Mr. Huskisson, esclamaba el elocuente ministro, ¿no son los que en otros tiempos encendieron la persecucion contra los principales bienhechores de la humanidad? ¿No es la misma doctrina y espíritu que amargó la vida de Turgot, y encerró á Galileo en los calabozos de la Inquisicion? ¿No es la misma doctrina que en todos tiempos sirvió de barrera á los adelantos de la civilizacion humana? ¿No es la misma que influye en esos ánimos miserables, cuando incapacitados de elevarse á las alturas de donde solo se pueden abrazar de una mirada los intereses del genero humano, se vengan de su pequenez insultando á los que trabajan por remontarse á aquella altura...?»

Por muy elocuentes que fuesen los discursos de Mr. Canning, y grande la energía de los demás colegas de Mr. Huskisson que le sostuvieron, todo lo que estuvo á su alcance fué sostener la reaccion que cada vez se pronunciaba con mayor fuerza. Pero por el pronto el crédito de tan beneficiosas innovaciones no podía menos de vacilar en la opinion general, y hubo necesidad de que transcurriera algun tiempo antes de que los errores y los intereses individuales cediesen su lugar á la razon pública, para que pudiera el gobierno continuar por el camino que habia comenzado á recorrer.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Ninguno de los diarios del Eliseo desmiente ni confirma la importantísima noticia que ayer nos trajeron las correspondencias de Alemania sobre los progresos que ha hecho la idea de la fusion entre las dos ramas de la familia real de Francia. Este silencio por sí solo es ya bastante significativo si se toman en cuenta todos los antecedentes que han precedido á la entrevista del duque de Aumale y el de Burdeos en presencia del gran duque Constantino de Rusia. Como las consecuencias para la Europa de semejante suceso serian inmensas, no queremos formar cálculos acerca de ellas, mientras el hecho en cuestion no aparezca completamente confirmado. Hay quien asegura que el viaje á Londres del conde de Aguilá, príncipe napolitano enlazado á la familia de Orleans, no es completamente extraño á todo esto.

— La misma incertidumbre que reina respecto á la *fusion*, existe relativamente á las verdaderas causas del viaje á Roma del príncipe de Canino. Los diarios de cierto color político generalmente quieren presentar este suceso y las consecuencias posteriores que ha tenido como un acto ajeno á la política, y la misma *Esperanza*, que antes de anoche nos dió una carta tan alarmante de su correspondencia en Roma, inserta en el de ayer las siguientes líneas:

«Parece se ha recibido en Madrid la noticia de haber llegado últimamente á Marsella el príncipe de Canino. Esto probaria que su resolucion de ir á Roma no estaba enlazada con ningun plan político del presidente de la república francesa, como se habia dicho, sino que, como los mas sensatos pensaron, fué tomada por él con fines particulares y sin prever las graves dificultades que se opondrían á su ejecucion.»

— Ni *La España* ni *El Orden* confirman ni desmienten la anterior noticia. Debemos decir, sin embargo, que *La independencia* de Bruselas asegura tambien que si el Santo Padre se niega á prohibir la entrada en Roma al primo del presidente de la república francesa, este no dará paso alguno para ello. Pero la frialdad que necesariamente ha de causar este suceso entre Paris y Roma no puede mas ó menos pronto hacerse sentir en la política de la Francia con respecto á la Italia? Cuando menos la duda es permitida.

INGLATERRA.

Los diarios ingleses llegados anoche nos traen una noticia horrorosa. Un buque de guerra que conducía tropas inglesas para reforzar su ejército, en el cabo de Buena Esperanza, se habia volado en plena mar pereciendo cuatrocientas cuarenta y seis personas que iban á bordo.

AUSTRIA.

Por parte telegráfico, fecha en Viena el martes 6 de abril, se supo en Paris el mismo dia, que en el inmediato anterior habia fallecido de resultas de un ataque de apoplejía

fulminante el príncipe de Schwartzberg, presidente del consejo y ministro de estado del imperio austriaco.

Esta noticia causará, á no dudarlo, profunda sensacion en Europa. El príncipe de Schwartzberg personificaba el sistema político que ha seguido el Austria desde el año de 1848. El príncipe habia seguido una larga carrera en la diplomacia, y era el defensor mas inteligente y activo de los intereses de su nacion en Italia. Durante muchos años fué representante en Turin. Al advenimiento al trono del actual emperador por abdicacion de su tío ocupó el puesto que su muerte deja vacante, y en el cual ha dado multiplicadas pruebas de hombre de estado de grande prevision, prudencia y energía. Nada tendria de extraño que la falta del príncipe de Schwartzberg influyese en la marcha política futura del imperio austriaco. El partido conservador pierde en él uno de sus gefes mas autorizados y respetables.

El príncipe Felix de Schwartzberg, hermano menor del príncipe Juan Landrave de Kleggan y del príncipe Federico cardenal-arzobispo de Praga, habia nacido el 2 de octubre de 1800. Ocupaba en el ejército el grado de feld-mariscal, teniente general y en la corte tenia la dignidad de Chambelan imperial.

Generalmente los diarios mejor informados creen que la muerte del presidente del conde austriaco, aumentará la influencia que empezaba á decaer del príncipe de Metternich en los consejos del Austria, dará á la política del gabinete de Viena una nueva direccion menos napoleónica y reaccionaria y mas inglesa y tolerante.

Hé aquí de lo que pende en muchas naciones de Europa el nuevo absolutismo europeo: una apoplejía fulminante puede en un dia cambiar completamente la faz de las naciones.

DINAMARCA.

De la capital de Dinamarca dicen á últimos de marzo lo siguiente:

«La reina viuda de Dinamarca, Maria Sofia Federica, falleció antes de anoche á las once, en el palacio de Federiskberg á los 83 años de edad. S. M. sucumbió de una afeccion catarral que solo la ha durado cinco dias.

Esta princesa era hija de Guillermo II, elector de Hesse y esposa del príncipe real, que en 1808 fué rey bajo el nombre de Federico VI, y murió en 1839. Tuvo siete hijos y dos hijas, estas viven aun, y aquellos murieron todos el dia despues de nacidos. Si uno solo de dichos príncipes hubiera vivido no se hubiera presentado la cuestion de la sucesion á los ducados de Schleswig y Holstein.

La reina Maria Sofia Federica se distinguia por su talento como por su virtud, y para probar su popularidad solo bastará digamos que el pueblo la habia dado el sobrenombre de *Dannebod*, palabra antigua escandinava, que significa limosnara.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de abril.

El general Norzagaray prestó ayer ante el consejo de ultramar el juramento para el desempeño de su destino de capitán general de Puerto-Rico, á donde marchará en el vapor que saldrá de Cádiz el 16 del corriente.

El regimiento de infantería de San Marcial salió ayer de esta corte con direccion á Navarra. (Epoca.)

Idem 8.

Ayer tarde salió de esta corte para Andalucía el señor director de caballería con el objeto de continuar la revista de inspeccion que está girando á todos los cuerpos del ar-

ma, y recorrer algunas de las ferias mas notables de caballos en aquel país, para atender á la remonta de los escuadrones.

Parece que la infanta y hermana de S. M. el rey, señora duquesa de Sesa, vendrá á Madrid para el otoño desde sus posesiones de Suiza.

Confírmase haberse recibido en el arsenal de Cádiz la orden para proceder con actividad á la habilitacion y armamento del navio *Sobrano*, para que una vez completa su dotacion pueda salir á desempeñar una campaña de verano en el mar que se le designe. Esto ha hecho creer que el gobierno trata de formar una nueva escuadrilla de instruccion que se denominará del Mediterráneo.

La condesa de Merlin, tan conocida en España por su libro relativo á Cuba, acaba de morir en Paris.

La España confirma hoy la noticia de la separacion del brigadier Pavia del gobierno de Matanzas, en el cual dice haberle reemplazado el coronel D. Francisco Ruiz de Apodaca. La causa ha sido en efecto un desembarco de negros. Segun nuestro colega los negros desembarcaron á ocho leguas de la ciudad de Matanzas, en el punto llamado Camaricoa.

No bien lo supo el brigadier Pavia, montó á caballo, y se dirigió á aquel sitio, acompañado de uno de los alcaldes mayores de la ciudad, algunos oficiales y un piquete de lanceros; pero á las dos horas de practicado el desembarco, se habia repartido la negrada entre las haciendas inmediatas, de modo que, cuando llegó el gobernador nada pudo descubrir, pues está prohibido terminantemente por la ley, que se registren las fincas.

Parece que coincidió con aquella ocurrencia la llegada al puerto de la Habana de un comodoro inglés, circunstancia que precipitó al Sr. Concha á decretar la suspension del gobernador Pavia.

El capitán general habia resuelto dar cuenta de este asunto al gobierno de la metrópoli con los antecedentes gubernativos que tenia reunidos. Por su parte, el Sr. Pavia ha acudido por el mismo correo á S. M. pidiendo por toda gracia que se le forme causa.

Idem 10.

Ayer ha salido con direccion á Salamanca y Avila en una silla de postas el Sr. Reinoso, ministro de fomento. Su ausencia en Madrid será de pocos dias, y tiene por objeto sus planes para el camino de hierro de Castilla.

Segun nos asegura hoy un periódico parece que al fin se ha conseguido que el ferro carril de Isabel II empiece en Santander al mismo tiempo que en Alar.

Los trabajos para seguir la linea del ferro-carril hasta Albacete continúan con la mayor actividad cerca de Aranjuez.

En el dia de ayer quedaron subastadas treinta y cuatro leguas de terraplén á favor de uno de nuestros principales capitalistas. Los trabajos de terraplen hasta Albacete deberán quedar terminados para el 31 de julio.

Tambien parece es cosa seria el proyecto de un ferro-carril en las provincias mas ricas y feraces de Andalucía.

Valencia 9 de abril.

El domingo á las siete de la tarde tuvo lugar el primer convite de los tres que piensan dar SS. AA. RR. estos dias de Pascua en su casa-palacio. Entre los convidados figuraban el ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis; los señores obispos de Avila y de Orense los señores dean, tesorero y chantre de este cabildo, y los señores regente de la audiencia,

presidente de la sala primera, fiscal de S. M., baile general, capitán del puerto, baron de Santa Bárbara, conde de Ripalda y otras personas que no recordamos. SS. AA. hicieron los honores de la mesa con la afabilidad que les distingue, y que no se ve desmentida en ninguno de sus actos. El señor duque de Montpensier, que no pierde ocasion de ocuparse de los mas serios intereses, haciendo gala de sus vastos conocimientos, sostuvo la conversacion con los circunstantes, hablando á cada uno de los asuntos que por su posicion ó sus ocupaciones le eran mas familiares.

Con el señor conde de Ripalda, comisario régio de agricultura, habló de los adelantos hechos en Valencia en este ramo: con el señor regente de la audiencia de asuntos judiciales: con los prelados de asuntos pertenecientes al clero: de la industria sedera y sus fábricas con los señores Pujals y Ferrer, que asistieron al convite en representacion de la junta de comercio; y finalmente con el señor capitán del puerto se ocupó de los efectos del último temporal, de las obras del puerto y de otras materias pertenecientes á la marina.

Despues de tomar café en otra sala de palacio se retiraron los convidados, teniendo lugar inmediatamente el besamanos de caballeros, que se verificó con asistencia de las autoridades, corporaciones y personas notables de esta capital. A las nueve y media comenzó el de señoras, que estuvo brillantísimo, asi por la escogida concurrencia que asistió á dicho acto como por la elegancia de los trages y la riqueza de los adornos.

Las personas que asistieron á la corte fueron las señoras marquesa de la Romana, vizcondesa de Benaesa, señora de Beracendi, condesa del Castellá, viuda del general Borsó, señora Doña Juana Verges de Vallterra, baronesa de Santa Bárbara, marquesa de Montortal, marquesa del Tremolar, condesa de Romé, marquesa de san Joaquin, señoras de Trenor, de Enguñados, del coronel de Calatrava, del coronel de Ingenieros, Doña Francisca Belda de Rojas, señora de Jugo y señora de Borrás.

La riqueza y la elegancia habian precipitado el tocador de la brillante concurrencia, y no pocas de las señoras que hemos nombrado sobresalian aun mas por su hermosura que por su atavío. La augusta princesa descollaba entre todas por la exquisita elegancia de su traje azul celeste con volantes de riquísimo encage, y mas que todo, por la gracia y riqueza del tocado que se componia de hojas de hiedra sembradas de brillantes. El señor duque de Montpensier vestia el uniforme de maestrante y brillaba en su pecho el toison de oro guarnecido en rica pedrería.

Durante el besamanos tocó la banda militar del cuerpo de Artillería en el zaguan de palacio, y las de Africa, Asturias y S. Fernando á la puerta de la calle y en los tablados construidos en la plaza.

Ayer se verificó la inauguracion de la fuente monumental del mercado, con toda la pompa que se acostumbra en estas ceremonias, asistiendo á este acto los Serms. señores duque de Montpensier y las autoridades y corporaciones de esta ciudad y verificando el acto de la bendicion el Exmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis. La plaza del mercado estaba atestada de un concurso inmenso, y lo mismo las ventanas y balcones inmediatos al sitio en que se verificó tan solemne acto. La fuente estaba adornada de mirto y rosas formando guirnalda, entre las que descollaban las armas de la ciudad. En derredor se habia situado un piquete de guardias municipales, otro del regimiento de Asturias y las bandas del mismo y del ayuntamiento. En el mercado nuevo, junto á las gradas, se habia formado con tapices una especie de salon, adornado con los retratos de Luis I, Carlos III y otros monarcas españo-

Era el sitio reservado á SS. AA., á las autoridades y personas convidadas á la ceremonia.

A las doce llegó el arzobispo, acompañado del clero, y se revistió para el acto. Llegados los señores duques, el ayuntamiento presentó á la infanta las llaves de la fuente, y verificado por S. A. el ceremonial de cosmembre, soltáronse los tres magníficos surtidores.

Acto continuo el señor arzobispo bendijo las aguas y soltáronse multitud de palomas atadas con cintas de colores y gran número de versos, rompiendo á un tiempo las bandas militares y oyendose los entusiastas vivas de la muchedumbre.

PALMA 21 DE ABRIL.

La villa de Soller tuvo ayer la honrosa satisfacción de ser visitada por el Sermo. señor duque de Montpensier. Acompañado del Exmo. Sr. Capitan general, del Sr. gefe de E. M. y de otras personas distinguidas, salió S. A. de esta capital á las ocho y media de la mañana. Acompañóle tambien hasta los confines del término municipal una comision del M. I. Ayuntamiento, y en los del distrito de Soller fue recibido por la municipalidad de aquella villa, y por un sin número de vecinos armados de escopetas que fueron acompañando á S. A. en medio de un continuado tiroleo.

Desde la entrada del pueblo hasta la casa-pasada del Sr. D. Juan Rubert, donde se hospedó el Sr. Duque la poblacion presentaba el aspecto mas risueño y mas animado que verse pueda. Millares de personas poblaban las calles, las ventanas y los balcones: numerosas colgaduras de seda adornaban la carrera, y en la entrada del pueblo, en las inmediaciones de la casa Consistorial y en las de la casa del Sr. Rubert se veian unos sencillos arcos de los que pendian abun-

dantes ramos de las ricas naranjas que han dado nombradía al pueblo de Soller.

Despues de haber descansado un breve rato en su alojamiento, que se hallaba perfectamente dispuesto, asi en orden á los adornos, como al alfombrado, manifestó S. A. deseos de tomar en el jardin el almuerzo que le ofreciera el dueño de la casa. Dispúsose la mesa en breves momentos debajo de un emparrado, y tuvieron la honra de sentarse á ella con S. A. el Exmo. Sr. Capitan general, el gefe de E. M., los señores ecónomo y alcalde de Soller, el Sr. Rubert, y los señores D. José Dezcallar y D. Juan Antonio Fuster, comisionados para cuidar del servicio de carruages durante la permanencia de SS. AA. en esta isla, comision que están desempeñando cumplidamente, como asi tuvieron la satisfaccion de oirlo de boca del Sr. Duque.

Terminado el almuerzo, quiso ver S. A. uno de esos deliciosos bosques de naranjos que son la mejor gala de Soller, y fue acompañado al llamado de *Can Prom*, propio del Sr. Rubert.

A poco rato se disponia ya para regresar á Palma, mas no sin que antes su mano caritativa hubiese entregado al Sr. Ecónomo una limosna para los pobres, ni tampoco sin que su reconocida amabilidad hubiese expresado su satisfaccion por haber visto las bellezas de aquel sitio, por el recibimiento del pueblo en general, y por el del Sr. D. Juan Rubert en particular.

Salió el principe de la poblacion en medio de las mas entusiastas aclamaciones: anduvo á pié desde la cumbre del puerto hasta Alfabia, y llegó á esta quinta al mismo tiempo que su augusta esposa, que desde Palma habia salido para reunirse en aquel punto. Allí fueron recibidos los principes por el señor don Juan Burgues Zaforteza, dueño de la quinta: vieron soltar las aguas, se sirvieron aceptar un ambigü que aquel caballero les ofreció, y

despues de visitar de paso el museo de Raxa, se dirigieron á Palma, dejando en todas partes testimonios de su regia liberalidad.

Ayer tuvieron la honra de ser convidados á comer por SS. AA. RR. el Ilmo. Sr. don Miguel Salvá, obispo de esta Diócesi, el excelentísimo Sr. D. Fernando Cotoner capitan general, el Sr. D. José Manso gobernador civil, el Exmo. Sr. general D. Pedro María Pastors gobernador militar de esta plaza, el Sr. don Onofre Gradolí, regente interino de esta Audiencia, el Sr. D. José Antonio Togores, alcalde de Palma, los Exmos. Sres. Senadores del reino conde de Ayamans y D. Felipe Fuster, los señores diputados á cortes D. Pedro Gual, D. Jaime Sureda y Moragues y don Pedro Felío Perelló, y el Sr. D. Fausto Morrell, hacendado, dueño del palacio que habitan los Príncipes.

De igual honra participaron el Sr. gentil hombre de servicio y el Sr. capitan comandante de la guardia del palacio.

Durante el banquete tocó piezas escogidas la música del regimiento de Isabel II y despues de concluido, que serian poco mas de las 9, se dignaron SS. AA. honrar con su presencia el teatro.

Al apearse del carruage fueron allí recibidos los señores Duques por la junta de beneficencia, á cuyo cargo está el edificio, y acompañados por la misma en medio de criados vestidos de gala que alumbraban con antorchas de cera, hasta el palco que se tenia preparado, subiendo á él por una escalera expresamente construida y ricamente adornada. No lo estaban menos el palco y la elegante sala de descanso, donde se veian en riquísimos objetos de oro y plata los mas delicados productos de la reposteria mallorquina, especial, como es sabido, en muchos ramos.

Al presentarse SS. AA. en público fueron

saludados con la marcha real, á la que siguió un himno cantado por la compañía lirica. Arrojáronse despues con profusion papeletas de colores, en que se leian versos en honor de los principes, soltáronse palomas entre los vitorios de los concurrentes, y una pieza dramática de escaso mérito y el segundo acto de *Linda di Chamounix*, peor cantado que en otras ocasiones, completaron la funcion.

Mas si ella fue poco notable, no sucedió lo mismo con la concurrencia, que fué muy escogida y numerosa. Las señoras se presentaron tan elegante como lujosamente vestidas de etiqueta, vieronse lucir con profusion brillantes uniformes, y el frac negro y la corbata blanca contribuyeron á realzar el aspecto deslumbrador al par que grave de aquel bello conjunto.

S. A. la Serma. Sra. Infanta vestia un elegante y rico trage color de aroma, y una magnífica diadema de brillantes adornaba su bellísima frente. S. A. el Sr. duque de Montpensier vestia frac negro y corbata blanca, y el toison de oro y la banda de Carlos III realzaban la gallardía de su fina y apuesta figura.

En uno de los intermedios se dignaron Sus Altezas pasar al salon de descanso, y á las once y media, hora en que se acabó la funcion, se retiraron, despidiendose afectuosamente de aquella reunion escogida y brillante, de que Palma conservará memoria largo tiempo.

Asegúrase que SS. AA. han determinado salir de esta isla mañana á las 8 de la misma. Ignoramos el grado de certeza que pueda tener esta noticia, que sentiremos ver realizada, y con nosotros todos nuestros compatriotas, privados tan pronto de la satisfaccion de ver entre ellos á los simpáticos Duques de Montpensier.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN SOTERO PAPA Y MARTIR.

S. Sotero fué natural de la ciudad de Fundi que es en la provincia de Campadia en el reino de Napoles. Fué hijo de Concordio y sucedió en el pontificado à Aniceto. Gobernó la Iglesia siendo emperadores Marco Aurelio Antonio, y Lucio Vero hermanos. Finalmente lleno de virtudes derramó su sangre por el Señor y fué coronado de martirio à los 22 de abril del año de 179, y fué sepultado en la Via Appia en el cementerio de Calcito.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 p.	75
12 del dia.	14	28	69
5 de la tarde.	13	28	68

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las — 5 hs. 20 ms.

Pónese á las — 6 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 33 s.

ANUNCIOS.

A la fonda del vapor piso

segundo número 6, acaba de llegar un buen surtido de ropas hechas propias para la estacion en que estamos y de última moda, procedentes de Barcelona, como son: frachs negros y azules, levitas de todos colores y modas, twinás ó

sean paletos, chalecos de todos colores y hechuras, y unos cuantos pantalones negros y de color y de esquisito gusto. Horas de despacho de 9 á 2 por la mañana de 3 á 6 por la tarde.

Una nodriza de 36 años

y la leche de dos meses desearia encontrar criatura para lactar en casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

El viérnes santo se perdió

un alfiler de oro con una piedra morada desde el Saato Hospital à la concepcion y bajando hasta el borne; la persona que lo hubiera encontrado y quisiera devolverlo acudira à esta imprenta que à mas de darle las señas gratificarà el hallazgo.

Bugías esteáricas.

En la quincallería de José Burghart, plaza de las Copiñas, esquina de la cuesta d' Ambros, las hay de varias fábricas de Barcelona, y superiores de la Estrella de Madrid, de 8, 4, 5 y 6 en libra como tambien para coche, desde 5 á 9 rs. libra, y de las de verdadera esperma de ballena.

La persona que hubiese

hallado una llavecita de reloj, de oro, pendiente de un cordon de seda negro, acuda à esta imprenta, donde se le darán razon de su dueño el que gratificarà el hallazgo

Se alquila una casa al-

gorfa calle de S. Francisco n.º. 67 tiene todas las comodidades apetecibles. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

En ella se suscribe à

La Frenolojía i sus glorias.

Lecciones de frenolojía, ilustradas con profusion de auténticos retratos i otros diseños. Por D. Mariano Cubi i Soler.

Condiciones de la suscripcion. Constará aproximadamente de 25 à 30 entregas de 16 páginas en fóleo menor cada una. Habrá profusion de grabados intercalados en el testo para ilustrar completamente la materia. Será el papel de superior calidad. La impresion ostentará todo el lujo i nitidez de que es capaz la adelantada condicion de la prensa española, como se nota en el prospecto, que se ofrece por muestra.

Precio, por toda España, 2 reales por entrega, que se pagarán al tiempo de recibirse.

La primera entrega se halla de manifiesto.

LIBRERÍA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe à

El diario español,

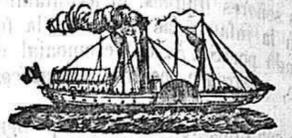
político y literario

Se publica en Madrid desde el 15 de abril actual en mayores dimensiones que las de los demas periódicos. Ha tomado à su cargo el mantenimiento y desarrollo de la idea monárquico-constitucional-moderada, y en dicha librería se manifiesta el primer número que sirve de prospecto.

Precio de suscripcion 20 rs. al mes franco.

ADMINISTRACION DE LOS PAQUETES
DE VAPOR ESPAÑOLES

Mallorquin y Barcelones.



El paquete de vapor correo el *Barcelones* en capitán D. Gabriel Medinas saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia publica el domingo 25 del que corre à las ocho de su noche y llegando à su destino al amanecer del siguiente dia; volverá à salir para este puerto à las 8 de la noche del mismo.

Admite carga y pasajeros para dicho punto à los precios siguientes:

- Camara de popa. 80 rs.
- Camara de proa. 60
- Sobre cubierta. 40

El cargo y encargos à la mitad de lo que se satisface para Barcelona.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo núm. 4.º cuarté entresuelo.

Palma 21 de abril de 1852.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.



Para hoy.

La funcion se anunciarà por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEL.

IMPRENTA BALEAR
À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
Calle de San Francisco, número 30.